

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 3.º Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, n.º 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NÚM. 4634 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 1.º DE AGOSTO DE 1870.

OFICINAS.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Estado; por el primero se crea una comisión compuesta de nueve individuos para examinar los expedientes y formar en su vista los escala-fones activos y pasivos de los funcionarios, pese a que tienen a las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes, y por el segundo se nombra para dicha comisión a D. Augusto Ullua, presidente; a D. Gabriel Rodríguez, D. Alvar Gil Sanz, D. Francisco Salmerón y Alonso, D. José Luis Alvarez, D. Julián Sanchez Ruano, D. Buenaventura Abarca y Ferrer y D. Bonifacio de Blas, vocales, y a D. Manuel del Pájaro, oficial del personal del ministerio, que desempeñará el cargo de secretario.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto, que hoy publica el periódico oficial, dando nueva organización a la dirección general de Propiedades y derechos del Estado.

La planta de dicha dirección se compondrá de un director general, jefe superior de administración, con 12.000 pesetas; un segundo jefe, jefe de administración de segunda clase, con 873; un tercero jefe, jefe de administración de tercera clase, con 7500; dos jefes de negociado de primera clase, a 6000 pesetas cada uno; dos id., de segunda clase a 5000; dos id. de tercera clase, a 40.000; tres oficiales primeros, a 3300; diez oficiales segundos, a 3000; doce oficiales tercero, a 2500; diez y seis oficiales cuartos, a 2000; veinti oficiales quintos, a 1500; cuarenta y cinco escribientes, a 1200; un portero, con 1750; otro, con 1500, y seis ordenanzas, 1000 pesetas cada uno.

Para el despacho de los negocios se dividirá la dirección en secciones, con las denominaciones siguientes:

1.º Personal y secretaría.—2.º Administración.—3.º Excepciones.—4.º Ventas.—5.º Incidentes.—6.º Contabilidad.—7.º Desarrollamiento antiguo.—8.º Censos.—9.º Investigaciones.

El registro general y archivo irán anexos a la secretaría.

El tercer jefe y los empleados de las secciones 3.º, 5.º, 7.º, 8.º y 9.º, desde la clase de oficial tercero en adelante, serán letrados y pertenecerán al cuerpo de letrados de Hacienda; los de las secciones 1.º, 2.º y 4.º, y los oficiales cuartos y quintos de las secciones anteriores, pertenecerán al cuerpo general de administración de Hacienda pública, y se regirán para su ingreso y ascensos por el reglamento que se forme para la organización del mismo; y los oficiales y jefes de la sección 6.º formarán parte del cuerpo de Contabilidad y Tesorería, y se acomodarán a las disposiciones del reglamento orgánico que para él se publique.

Las plazas de escribientes se proveerán de conformidad con el reglamento general que se dictará sobre la clase de subalternos del ramo de Hacienda.

Además de las plazas de oficiales de plantilla marcadas en el art. 2.º, habrá en la dirección general de Propiedades una de ingeniero agregado a la sección de Administración, con la gratificación de 1000 pesetas, y a cuyo cargo estará el aggiornamiento de miras de dicha sección bajo la dependencia del jefe de la misma.

En virtud de la nueva organización dada a la dirección general de Propiedades y derechos de Estado, se han dictado las siguientes resoluciones referentes al personal de la misma:

Declaran lo cesantes por reforma, y proponiendo se utilizar oportunamente sus servicios a D. Ignacio Sánchez, jefe de Negociado de segunda clase; D. Clemente Fernández Eizas, D. Manuel Sevilla y D. Schatti Fernández López, jefes de Negociado de tercera clase; a D. Mariano Suárez, D. Manuel María Puga, D. Domingo Sancha y D. Antonio Giraldez, oficiales de la clase de tercero, y a D. Federico Fernández Gutiérrez y D. Toribio de las Casas, oficiales de la clase de cuartos.

Declaran lo que se depende de la dirección como letrados de Hacienda, con arreglo al art. 3.º del decreto de esta fecha, D. Felipe Madurano, jefe de Negociado de primera clase; D. León González Pola, jefe de la clase de primeros, D. Timoteo Cañada y Abad y D. Federico de Vargas, oficiales de la clase de segundos; D. Francisco Martí y Correa, D. Luis Vich y Aparicio y D. Julio León y Saliente, oficiales de la clase de tercero.

Declaran lo que se depende de la dirección como letrados de Hacienda, con arreglo al art. 3.º del decreto de esta fecha, D. Felipa Madurano, jefe de Negociado de primera clase; D. León González Pola, jefe de la clase de primeros, D. Timoteo Cañada y Abad y D. Federico de Vargas, oficiales de la clase de segundos; D. Francisco Martí y Correa, D. Luis Vich y Aparicio y D. Julio León y Saliente, oficiales de la clase de tercero.

Declaran lo cesantes por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reforma en el destino de jefe de Negociado de primera clase y nombrándolo en comisión jefe de Negociado de segunda clase a D. José María Pérez Cossío.

Declaran lo cesante por reform

vende en la librería de Poupart, al precio de 200 rs., lo mismo que la primera edición, á pesar del aumento.

Se ha publicado un libro que se titula *Historia de las Germanias de Valencia*, y breve reseña de le anta niente republicano d. 1869, por D. Manuel Fernández Herrero, precedida de un prólogo por D. Roque Barcia.

La librería de Durin ha recibido un gran surtido de magníficos mapas franceses del teatro de la guerra en grande escala, á 8, 12, 16 y 28 rs.

El 29 estaba la escuadra francesa á la vista de la capital de Dinamarca.

Hablando de la declaración hecha por el Sr. Grandville en la Cámara de los Lores, respecto á la neutralidad de Inglaterra, dice la *Gaceta de la Cruz* que Alemania tiene motivos para sentir la muerte de Sr. Clarendon, porque parece qu' el Sr. Grandville no conoce ni la situación ni las disposiciones de su propio país.

E'l mismo periódico añade despues: Preguntase en Alemania si es tan necia á Inglaterra una nueva cuestión como la del Alabama.

El periódico semi-oficial prusiano, la *Correspondencia de Berlín*, dice que Bélgica debe saber ya cuál es la secreta avaricia de Francia, y quedando á su neutralidad el carácter de defensa nacional obligará á Napoleón á continuar sin objeto una guerra declarada sin motivo. Prusia y Alemania, añade, se encargarán de lo demás.

Hoy reciben los siguientes despachos descriptivos:

Paris, 31.

El Banco de Francia ha elevado el descuento á 5 por 100.

Viena, 31.

La *Gaceta* confirma la noticia de que el gobierno austriaco, a consecuencia de la declaración relativa á la infalibilidad del Papa, considera abolido el concordato.

Paris, 1º.

El *Journal officiel* anuncia que el gobierno francés ha decidido que el pasaporte sea exigido durante todo el tiempo de la guerra a todo viajero sin distinción de nacionalidad para salir o entrar en Francia.

Esta decisión no se aplica á los subditos de Prusia y sus aliados que necesitan una autorización especial para poder viajar por el imperio.

Ayer permanecía aun el emperador en Metz.

No ha ocurrido ningún hecho de guerra.

Londres, 31.

Un telegrama de Berlín dice que corría allí el rumor de que los franceses habían atacado a los prusianos en sus posiciones, siendo rechazados por completo; pero no hay ninguna noticia oficial que dé cuenta de ningún hecho de armas si se exceptúan ligeras escaramuzas sin importancia.

Parece qu' va á ser ascendido á vicealmirante el contralmirante francés Dompierre d'Hornoy, que deseaba pafar el ministerio de Marina en el caso de que el almirante Rigault de Genouilly tome el mando de las escuadras reunidas.

Ha sido nombrado comisario de ferrocarriles de la línea del Nied d' D. Felipe Martínez de la Torre, empleado del ayuntamiento de Madrid.

Muchos jefes y oficiales de la casa del emperador y del ejército francés que tenían condecoraciones prusianas como la del Agui a roja, desde la visita del rey Guillermo á París durante la exposición de 1867, han devuelto sus insignias y diplomas al gobierno de Berlín.

Las fortificaciones de París continúan con gran ardor. En la actitud se están construyendo cuatro campamentos atrincherados en los alrededores de la gran ciudad como Rambouillet y Montreuil.

Hoy llegó á París el conde Rayneval, ministro de Francia en Dresden.

El ejército francés que compone de 62 personas, de las cuales 49 son eólicos católicos, 10 ministros protestantes y tres israelitas.

Un despacho del Hayn enciencia que no ejes de Cuxhaven, en las costas de Hannover, ha indicado un combate entre dos buques de guerra franceses y chiluanos cañoneras prusianas, una de las cuales se fue á pique.

Los periódicos franceses dan cuenta de un hecho de armas ocurrido el 26. Dos avanzadas se encontraron á 800 metros de distancia. Los prusianos dispararon y sus bajas se quedaron cortas unos cien metros. Los franceses entonces iniciaron fuego por filas; la primera fila no apuntó bien y no hizo daño en las fuerzas prusianas; per la segunda fila rectificó la mira del chassepot, y sus disparos hicieron varias bajas entre los prusianos, cuyo pelotón huyó.

Coñéndose que el objeto de este párrafo es tratar de demostrar que el armamento francés alcanza mas.

Dice el *Eco de Ambos Mundos*, periódico de Paris:

«Ayer (el 29) circularon por la tarde y

por la noche rumores que la severa ley que rige la imprenta no nos permite escribir; pero si poden s' decir que á ellos se debe la tendencia á la baja que han experimentado los fondos públicos.»

La alta banca de París ha recibido una orden oficial para que no remita á Suiza gruesas cantidades en oro, fin de que Prusia no pueda utilizarlas de ellas. Intentó es anadir que los banqueros no se muestran muy satisfechos de las trabas que van poniéndose á sus operaciones financieras.

Una comisión de la prensa de París se ha presentado al ministro Olivier para pedirle que modifique las prescripciones severas p' r las q' se ahora se rigen los diarios políticos. Su gestión ha sido inútil.

La escuadra holandesa se compone de 143 buques de diverso porte y arboladura, tripulados por 6197 hombres y armados con 1780 cañones.

El *Diario Oficial* francés llegado hoy publica la carta del Sr. Bon-detti que anuncia el telegrafo. En este documento se hace mas que cu' par al conde de Bismarck d' ofrecimientos hechos para el engranamiento de Francia en compensación d' q' e'l deseaba para Prusia, ofrecimientos constantemente rechazados, según dice el Sr. Benedetti, por el gobierno francés. Este diplomático informa que después de la paz de Praga, se trató de varias combinaciones referentes á la integridad de los Estados vecinos de la Francia y de la Alemania, siendo objeto de varias conferencias.

En una de esas conversaciones, dice, y a fin de darme yo cuenta de las combinaciones del conde de Bismarck, consentí en trascribir las de cualquier modo bajo su dictado. La forma, no menos que el fondo, demuestra claramente que me limité a reproducir un proyecto, concebido y desarrollado por él. El señor de Bismarck guardó esa redacción, queriendo someterla al rey. Por mi parte, yo di sustancialmente cuenta al gobernador imperial de las comunicaciones que se me habían hecho, las cuales fueron rechazadas por el emperador luego que llegaron á su noticia.

Dijo decir qu' al mismo rey de Prusia no le agradaron las bases, y después de esa época, es decir, durante los cuatro últimos años, no volvi á ocuparme de este asunto con el Sr. de Bismarck.»

Anoche se puso en escena en el teatro de Paul por la compañía dramática que dirige el inteligente actor Sr. Farro, el drama *El conde de Montecristo* en cuya desempeño merecieron grandes aplausos el Sr. Farro, que fué llamado dos veces á la escena. Al final también fueron llamados el señor Pilat García y los señores Obón y Carrion. Mañana martes se repetirá la misma función á la noche. Celebramos los buenos resultados de esta compañía dramática, modesta en sus aspiraciones, pero laboriosa e inteligente como su director.

Hoy ha estado el general Eliot á conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Es probable que el Regente regrese un día de estos á la Granja. Quizá se detenga mas por la llegada de los enviados chinos.

Anteayer tomó Napo con el mando general del ejército francés en campaña. Por la tarde visitó los acantonamientos del segundo ejército. El príncipe imperial ha hecho una visita á los campamentos de alrededor de Metz.

La *Liberator* recibida hoy dice á última hora que la misión que llevó á Viena el conde de Virneke, ha tenido un triste resultado. Austria no se preocupó de la presencia eventual de los italianos en Roma, intes bien permanecerá de acuerdo con Italia, es decir, simpática á Francia, y resultó á vigilar los acontecimientos, de manera que Prusia no puede aprovecharse de ellos.

Las noticias oficiales del teatro de la guerra publicadas el dia 29 en Berlín, dicen lo siguiente:

«En los reconocimientos que hicieron los prusianos durante el dia 28 cerca de Sarrebrück, encatraron al enemigo á lo largo de la frontera.

A pesar del fuego intenso del enemigo no tuvimos bajas.

Por la tarde el enemigo avanzó con artillería y dispuso algunas granadas, que llegaron á las casas de Sarrebrück, pero no causaron pérdidas á la tropa. Después de un corto cuñeo el enemigo se retiró á su territorio.

Una columna francesa, compuesta de infantería y de húsares, pasó la frontera cerca de Perl, pero se retiró pronto.

El presidente del ministerio húngaro, Sr. Andrassy, ha dicho en el Parlamento que es opinión general en los circulos bien informados que sería perjudicial al imperio austro-húngaro tratar de alcanzar su antigua posición en Alemania.

Entre las filas que han circulado desde anoche por Madrid, se encuentra la de la muerte del general Mac-Mahon, que dicen recibió un certero balazo prusiano al cruzar el Rhin. Esta invención debe ser de Madrid, pues no creemos que tal cosa haya ocurrido.

El Sr. Olivier ha dicho á los periodistas en una conferencia que la iniciativa de la ley del silencio ha partido del emperador y del general Leboeuf. El gobierno francés crea de nuevo que la citada ley debe producir buenos resultados en el periodo de la preparación de la guerra, y despues no se aplicará con rigor.

Per consecuencia de la celebración de una conferencia de los periodistas franceses con el Sr. Olivier se ha abandonado por completo la persecución contra el *National* por infracción de la ley del silencio.

A pesar de todo lo q' se ha dicho en París sobre el mandato que se iba a enviar al general Troch, es cierto que se ha dado uno muy importante y que su ejército no será de los ultimos en entrar en campaña.

El duque de Cañete ha recibido una misión diplomática del gobierno francés. Los periódicos de París di en que las conveniencias les obligan á guardar silencio acerca del punto de Europa en que el Sr. Cadore desempeñará su misión. En España no tiene nos noticia alguna todavía de la llegada de ningun personaje de este nombre.

El mariscal Leboeuf ha dirigido á los jóvenes militares de la guardia móvil agregados á su servicio como secretarios, la expresiva alcucion siguiente: «Señores: vamos á entrar en campaña y haremos algo bueno cuando se presente la ocasión. Si nada hay que hacer, que también puele sacar algún vez, conservare nos apretados nuestros cinturones. Tendréis mucho trabajo, poco descanso, mi estimación, la certeza de ser útiles á vuestro país, y á menudo en indiscrición, una bala en la cabeza. Entretanto, señores, esperemos.»

Muchos son los comentarios que desaparecen se hacen sobre incidentes del importante consejo de ayer tarde. Desconocemos la exactitud de esos rumores: lo que sabemos es que no hay crísis, ni asomo de ella, y que las Cortes no se reunirán por ahora.

Ayer salió de Madrid D. Fernando de Orleans, hijo del duque de Montpensier, que regresa á San Lucar.

Hoy en Bolsa se ha hablado de la desaparición de un corredor, n' de número, y de un agente que no han podido cubrir sus obligaciones en la liquidación de fin de mes. Esta liquidación se ha realizado mucho mejor de lo que podía esperarse, pero no sin algunos quebrantos.

Ayer tarde se celebró en uno manzanos, bajo la presidencia del Regente, el Consejo de ministros á que se daba tanta importancia. Con efecto, no careció de ella.

En primer lugar se dió cuenta de los despachos legítimos de nuestro embajador en París, en que se referían detalladamente las explicaciones satisfactorias dadas por el gabinete de las Tullerías acerca de las palabras del Sr. Gramont, de q' tanto se ha hablado; y el

Consejo quedó satisfecho de estás explicaciones como suficientes para satisfacer la dignidad nacional.

Despues se inició la cuestión de oportunidad de reunir las Cortes, en la cual los ministros estuvieron conformes entre si. La discusión, sin embargo, fué muy animada, y el Sr. Rivero parece que fué el sostenedor de las opiniones de todos sus compañeros. Por ultimo se acordó que era espuria á algún conflicto la reunión de las Cortes por la dificultad de evitar ciertas discusiones. Sin embargo parece qu' fué mitida la idea de reunir las Cortes ante de la época marcada, aunque no tan inmediatamente como se pide.

Tambien se habló de política interior y de la marcha que debe seguir el gobierno en las difíciles circunstancias por que atraviesa España y Europa entera.

No llegó á tratar d' la cuestión de amnistía, por ser asunto ya convenido y acordado en Consejos anteriores, y cuya publicación es ya solo cuestión de oportunidad.

Los planes carlistas de que estos días ha tenido noticia el gobierno, han retratado el cumplimiento de este propósito; y así parece que lo manifestó uno de estos últimos días el general Prim á los diputados republicanos Sres. Figueira, Castellar y Sanchez Ruano, que fueron á hablarle del mismo asunto.

Así, pues, es de esperar que la amnistía se publique cuando menos se espere, siendo señal su publicación de que el gabinete no ve riesgo alguno por ninguna parte.

El presidente del Consejo de ministros asistió esta noche al seno de la comisión permanente de Cortes á manifestar á nombre del gobierno las razones que tiene para no considerar oportuna en estos momentos la reunión de la Cámara, que se convocaría cuando sea oportuno.

Dedicadamente no viene el Sr. Ruiz Zorrilla á presidir la reunión de esta noche, por haberlo impeditido el estado de su salud.

El señor ministro de Ultramar ha remitido ya para su planteamiento en Puerto Rico la ley municipal, y solo aguarda se constiuyan los ayuntamientos para disponer que se lleve á efecto la provincial.

Hallegado á Madrid, de paso para San Sebastián, el diputado valenciano señor Pérez.

Los embajadores chinos se han hospedado en el hotel de París, Puerta del Sol. Componen el personal de los embajadores, un agregado, tres empleados suizos y otros tres europeos, q' ha de ser secretario, mayordomo e intérprete.

Una carta de París dice que el príncipe Napoleón no tendrá mandado alguno especial, porque varios generales, y especialmente el fundador de Palkkio, se han negado a militar bajo las órdenes del príncipe.

Corre el rumor en París de q' los franceses entraran á merodear en territorio bávaro, y que fueron dispersados por los dragones bávaros. La carta de donde tomamos esta noticia dice que es verosímil, porque los franceses merodean en territorio francés.

El representante de Francia en Roma, marqués de Bunnville, atendió a un cardenal Antonelli de q' se dice que Francia necesita para la guerra el ejército de ocupación en Roma, proclamó que protegería á la Santa Sede un ejército mixto de tropas italianas y de un pequeño destacamento francés q' represariá la bandera de Francia. El gobierno italiano ha rechazado este proyecto, diendo que en ningún caso compartiría con Francia el cuidado de proteger á la Santa Sede.

La embajada china q' llegó esta mañana, se compone de Tche Kang y Sun Kia Kon, ministros; J. M. Leavy Brown, E. de Champs, secretarios; Fun Kee, Kwei Jung y Lieu Tang, agregados e intérpretes.

A consecuencia de un pequeño alboroto ocurrido ayer entre algunos trabajadores de las minas del Hornero, por haber despedido el administrador á unos braceros, se ha mandado q' se establezcan en las minas algunas parejas de guarda civil.

En el Consejo de ayer q' se convocó y aceptó la ilegal q' por ahora no deben reunirse las Cortes, por ser muy oportuna á dificultades y contradicciones para la política internacional la discusión q' pueda promoverse. La discusión sobre este punto fué bastante detallada y animada, mantiéndose los ministros cada uno su modo de ver en el particular. También el Regente para q' se tardó en el debate, pero por último defirió á la opinión de los ministros.

Algunos despachos recibidos hoy s' hacen eco de los rumores, muy estendidos en Italia y en París, de q' Garibaldi esté reclutando efectivamente gente para invadir los Estados Pontificios.

Un despacho de Marsella dice que hay mucha agitación en Roma, y se espera a q' q' movimiento.

El mismo despacho añade q' el Papa no ce p' sitio q' no abandonará á Roma en el ultimo extremo.

Varios emigrados molerados, y entre ellos el señor conde de Cheste, han pedido permiso para regresar á España y se les ha concedido por el gobierno español.

Ha presentado la dimisión de su destino de secretario del gobierno civil de Alava, nuestro amigo el conocido periodista Sr. Pérez Rioja.

El gobierno español ha dado por terminado el incidente provocado con el de Francia, á consecuencia de las palabras del Sr. Gramont que conocí en mis tiempos.

El gabinete de las Tullerías ha dado las explicaciones más terminantes y satisfactorias q' se presentó la nota del gobierno español. Esas explicaciones han sido verbales y trasladadas en seguida escritamente por el Sr. Olózaga.

A las cuatro se ha reunido el consejo de ministros en la Presidencia.

Aún no se sabe cuándo marchará el Regente á la Granja.

Hoy ha tenido lugar el consejo de guerra para juzgar al brigadier O'Ryan, por desobediencia, habiendo sido dado de baja en el ejército.

La embajada china se opone cuádruple individualmente, dos intérpretes, uno inglés y otro francés, y tres criados.

Ocupan el piso entresuelo del hotel de París.

Esta mañana fueron á visitar á los embajadores chinos, en nombre del presidente del Consejo de ministros, sus ayudantes los Sres. Zorrilla, Teijeiro y Vázquez, á los que han observado los chinos con un pequeño buffet de viandas y vinos de su país.

Hoy ha quedado constituida la

La embocadura del Elba está en el mejor estado de defensa, así como los fuertes de Kiel, Schwinemunde, Weichselmunde, Neufazwaser y los de la isla de Alsen.

Stettin, 30.

Una escuadra francesa, compuesta de siete buques acorazados y dos avisos de vapor, ha entrado en el Báltico.

ORIGEN FRANCES.

Florence 20.

Los periódicos ministeriales confirman la noticia de que las tropas francesas han abandonado el territorio pontificio.

Paris 1., agosto (por la mañana). No ha habido hasta ahora ningún hecho de guerra de importancia.

Confirmanse la noticia de que las tropas bávaras son enviadas al Norte, lo mismo que las württemberguesas y bávaras, y que las fuerzas prusianas se reencuentran en el Sur. Segun todas las probabilidades, la primera gran batalla se librará en breve en las orillas del Saar.

Continúan en grande escala los pedidos a España e Italia deceales, vinos y otros artículos para el ejército.

Pasa de cien millones de francos el valor de los artículos pedidos a España.

Florence, 1.º

La Cámara de los diputados ha adoptado un crédito suplementario de 16 millones para los presupuestos de la Guerra y de la Marina.

Paris, 1.º

En la Bolsa de hoy se han cotizado primera hora:

El 3 por 100 francés a 66-60.

El 3 por 100 español interior a 61-12.

El 3 por 100 idem exterior de 1867 a 24-58.

El 3 por 100 idem idem de 1869 a 23-5-8. — Fabra.

El cuartel general del rey Guillermo, que manda en jefe, está en Frankfurt. Del príncipe real, que manda el ala izquierda prusiana, se halla en Rastadt; el del príncipe Federico Carlos, comandante general del ala derecha, está en Coblenza; y el del general Steinmetz, que manda el centro, en Maguncia.

La escuadra acorazada de la confederación del Norte se halla en Wilhelmshafen. Este puerto, de reciente construcción, que se inauguró hace dos años, está situado en la bahía de Jade, vecina a la embocadura del Weser. El territorio de que forma parte está encallado en el gran ducado de Oldemburgo, y varios años antes de la guerra de 1863 ha-

bia sido cedido por el gran duque a la Prusia.

Se ha alistado como voluntario en el ejército prusiano el Sr. Hunlitz, parente muy próximo de la familia imperial de Francia.

En cambio se ha alistado como voluntario en el ejército francés el vizconde Ulrico de Civiv, último nieto del duque de Brunswick, que mandaba el ejército aliado de Alemania contra Francia. Los Brunswick son además descendientes de la princesa Carlota de Prusia, hermana de Federico el Grande.

Un señor francés, el barón de Geiger, ha sido espiado de Sarluis, donde tiene propiedades.

Esta tarde se ha inventado por las calles una hoja volante en la que se publica el siguiente despacho telegráfico:

«Paris, 1.º de agosto a la una de la tarde, recibido a las do». «Batalla ganada por los prusianos.

«Los franceses han tenido 2000 muertos.»

Ni las agencias telegráficas ni los corresponsales españoles y exclusivos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han comunicado esta noticia, ni la última hoja sabía nada de ella el gobierno. Estas circunstancias reunidas revelan que no es cierto lo que dice la hoja.

Ade más, la razón natural indica que no puede haberse transmitido desde Paris un despacho semejante: primero, por los términos en que está concebido; segundo, porque en Paris no se publican más noticias de la guerra que las oficiales, y tercero, porque en ninguna clase de despachos ni aun en los oficiales, que son preferentes, puede emplearse la brevedad que indica dicho despacho.

El partido republicano ha emprendido con grande actividad sus trabajos de reorganización y preparativos de elecciones para la asamblea general que aun no se sabe cuándo ni dónde se congregará. Se cree que no será en Madrid, y hay indicaciones de que se reunirá en Valencia.

A la recepción del ministro de Portugal ha asistido, según costumbre, un piñete del regimiento del Infante, con bandera y música que ha tocado la nueva marcha real. El coche donde ha ido el Sr. D'Acosta era de palacio, pero sin la antigua lira, cuya uniforme nuevamente a lo alto. El Regente vestía de capitán general, con el toisón y la gran cruz de San Fernando.

Anoche hubo sesión en el casino republicano bajo la presidencia del dipu-

tado Sr. García López. Hicieron uso de la palabra los Sres. Plaza, Gutiérrez, Calducho, Rispa y otros, resumiendo lo el Sr. García López.

Los republicanos se mostraban hoy muy disgustados porque aún no se había publicado la amnistía. Es posible que en el consejo de esta tarde se haya dejado la fecha de la publicación.

El consejo de esta tarde ha sido ordinario, para despacho de asuntos generales.

A última hora se daba por seguro que el gobierno publicaría los despachos del Sr. Olózaga en que habla de las especulaciones dados por el Sr. Grinoult a la nota del gobierno español sobre las palabras de aquél respecto a la confederación en la cuestión de candidatura.

La comisión permanente de Cortes se reunió a las diez, y la presidió el marqués de Perales. Solo el presidente del Consejo asistió en representación del gobierno. La sesión prometió ser larga y animada. El Sr. Ochoa no asistió por estar ausente. El Sr. Navarro y Rodrigo tampoco asiste, como no asistió a la reunión anterior.

Los individuos de la comisión no tomaron gran parte en la discusión, pues habían ido el Sr. Bilbao y algún otro diputado de la mayoría en apoyo de la opinión del gobierno, que se puele dar por seguro será la que prevalecerá, votando a favor de la reunión de Cortes dos unionistas, que son los Sres. García Gómez y Rojas, Ortiz y los tres republicanos, y en contra los Sres. Martos, Abascal, Romero Girao, Matos, los dos secretarios y dos por lo menos de los tres vicepresidentes de las Cortes.

La embajada china, a su paso por Avilés, fue observada por las autoridades de aquél punto con un esquisito té.

Hoy ha ingresado en la tesorería de Barcelona el importe de 73 quintos que faltaba aún para completar el depósito de los de la provincia.

Ayer ocurrió un incendio de bastante consideración en las inmediaciones de los pinares de Bilsaín. El siniestro terminó por la noche y han sido detenidos seis muchachos de poco edad, que según parecía, jugando ocasionaron el fuego.

Difíciles materiales han impedido la aparición, hoy, del nuevo periódico el Rhin. Esta publicación será un diario de la guerra que publicará retratos, planos y croquis y artículos explicativos de las operaciones de la campaña.

Empieza a ser explotada la credulidad pública por medio de la publicación de estuporosos, en los cuales se dan noticias de nortes formidables y se habla de miles de muertos. Hoy se han vendido por las calles varios papeles de esta clase. Afortunadamente esto no sucede más que una vez hasta que el público se apercibe de ello.

El Gaulois insiste, con referencia a cartas de Berlín, en que ni el principito Leopoldo de Hohenzollern ni siquiera tendría mando alguno en el ejército alemán.

A la vista de la isla de Wight hay una corbeta francesa que abordó todos los buques mercantes que pasan por aquel punto.

Según el Gaulois no queda en Rastadt ni un solo habitante que no sea militar.

Dicen de Bruselas que un cuerpo de ejército de 220 000 prusianos estaba acampado a seis kilómetros de Herbesthal, al lado de la frontera belga.

El gobierno italiano ha enviado al general La Márora con 20 000 hombres a la frontera de los Estados Pontificios.

Un periódico alemán asegura que el general Moltke pronunció las siguientes palabras al día siguiente de la declaración de la guerra:

«Si Napoleón no sale para el Rhin antes de l. 21 por la tarde, no llegaría nunca

al sitio comprendido entre Maguncia y Colonia.»

Se ha reparado el n.º 83 del periódico de educación y labores que con el título la Guirnalda se publicó hace cuatro años, tan favorablemente, aegido por todas las clases de la sociedad. Ofrece regular por suerte entre las suscriptoras una máquina de coser, co no le verá se en el anuncio que en otro lugar se inserta. Este periódico ha encontrado una extraordinaria acogida por su indole especial, en muchos ayuntamientos que lo adquieren para las escuelas de niñas.

A última hora pido nos asegurar a nuestros lectores que no se ha recibido despacho alguno anunciando ningún hechizo de armas importantes. Si lo habiera, los correspondientes especiales de nuestro periódico nos lo habrían comunicado, porque tenemos todas las medidas para que nuestros servicios telegráficos sean completísimos y tan adelantados como sea posible. Lo único que hay es la creencia de que hoy puede haberse dado alguna batalla; pero aunque así sea, lo probable es que dure bastante tiempo y su resultado no pueda saberse enseguida.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 2.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro obispo.—Jubileo de las Porciones.

CULTOS.—Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.—En las iglesias del orden de San Francisco habrá misa mayor y en San Antonio de los Portugueses será con manifiesto.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 1.—Parada: Los cuerpos de la guardia.—Jefe de dia: Señor comandante del 4.º montado D. José Ma. la Gallego.—Visita de Hospital: Cantabria, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—El general gobernador, Peralta.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el dia 2.—Primer batallón del distrito de Buenavista.—Jefe de dia: D. Juan d. Pedro.—Capitán de E. M. d. José Lois e Ibarra.—El secretario, P. J. Valdés.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	DEL 30	DEL 1.
3 consolidado.....	21-0	24-00
Id. pequeños.....	21-15	24-10
Id. corriente..	00-00	21-05
Id. esterior.....	23-95	23-30
3 proced. diferido.	0-00	0-00
Id. fin de mes.....	00-00	0-00
Deuda material...	00-00	0-00
Id. personal.....	01-00	19-15
Bill. hipotecarios.	00-00	00-00
Id. 2.ª serie.....	94-73	94-90
Banco de España.	13-00	133-00
Bonos del Tesoro.	63-3	65-00
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones 2000.	46-25	46-00
Id. nuevas.....	43-13	43-00
Id. de 20000.....	00-00	00-00
Id. nuevas.....	44-73	00-00
CARRETERAS.		
Abril de 1850....	00-00	00-00
Agosto de 1852....	00-00	03-00
Julio de 1856....	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Londres 4 90 d. f.	49-3	49-45
Paris 4 8 d. v.....	5-11	5-10

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Urloco más.—El baile titulado Gretchen.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Función de teatro, banda y fuegos artificiales.—Entrada, 4 rs.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las 9.—Ejecicios ecuestres y gimnásticos.—Mr. Avelo.—Mr. La Rue.—El círculo diabólico.

CAMPOS ELISEOS.—A 7.—Banda de música concierto por Sabater, Onzalo's, cuadros vivos y la zarzuela El toque de Animas.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 9.—El conde de Monte-Cristo.

Al mismo tiempo tres ginete, ó más bien una amazona y dos jóvenes q se galopaban á su lado, aparecieron en la linea.

Benito, obedeciendo á sus instintos, corrió detrás de la res apoyando á los perros.

—¡Ah!—exclamó la amazona;—hé allí á Luciano.

—¿De dónde sales, conde?—dijo uno de los ginete.

—¿Has visto pasar el ciervo?—dijo el otro.

—Sí, ahora mismo,—contestó Luciano.

—Entonces,—dijo la amazona,—iré á caer á los estanques de la Cour-Dieu.

—Tal vez,—contestó Luciano.

La amazona, q era una hermosa joven de ojos negros, de caballos de ébano, de tez sonrosada y q maneja su caballo con varonil energía, miró enternecida al joven.

—Pero ¿de dónde venís ahora?—le dijo con tono ciso imperioso.

Luciano se había repuesto ya de la turbación q le causaron las palabras de Benito.

—Perdonadme, mi querida Aurora,—le dijo;—hace una hora q el viento cambió y no he oido ya nada.

—De veras?

—Además, juzgué q el ciervo vendría necesariamente por aquí, y aquí, pase, ha acudido.

Aurora s. encogió de hombros, y dando rienda á su caballo lo hizo saltar una zanja sin dignarse contestar á quien la llamaba mi querida Aurora.

II.

Al verla galopar por el bosque, salvar zanjones y saltar matorrales, riéndose de los obstáculos q encontraba á su paso, nimbóse en torno por la misma Diana.

Luciana y los otros dos cazadores la seguían.

Pero ella iba siempre á la cabeza, pues su fogoso caballo irlandés, q llevaba los aires relinchando, quería, al parecer, llegar á las reses q los perros.

El ciervo perdía ya fuerzas; los perros estaban furiosos y Aurora guñaba terribilmente.

Entre el cañón de la Mujer muerta, q acababa de atravesar la amazona, y el estanque, había un gran espécie oscuro lleno de jóvenes campesinos, q donde entró el ciervo dando vueltas.

hasta entonces.—Vos, mi querida condesa, no conocéis pues, á vuestro primo.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, cuarto tercero.

LOCAL PARA FONDA.

Se alquila toda la casa que fué Hotel de Francia, situado en la calle del Carmen, número 30. En la misma darán raciones.

SE CEDA SALA Y GABINETE. PUERTA DEL SOL 3, cuarto segundo.

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR para todos sus útiles. Sevilla, 9 pral.

LA ALMONEDA DE MUEBLES. LOS más elegantes y modernos de País, de la calle de Capellanes 14 y 16, principal. Se ha trasladado, calle de la Reina 27, principal. Hay un comedor de roble tallado.

ALMONEDA.—HAY SILLERIAS, mesa de ministro y demás. Tenera, número 4, principal.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES. Sistemáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de una a cuatro.

TRENZAS DE PIT PARA LA CABEZA.

Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. Sus precios, de 4, 6, 8, 10 y 12 rs. Montero, número 43, Villa de Bilbao.

EL ANTIGUO COSECHERO DE GARbanzos de Fuente Saúco, avisa a su mucha clientela de haber llegado con la nueva cosecha, los que su daén de 24 rs. arroba en adelante. Su único despacho Silva 43, longa.

DEPOSITO DE GARBANZOS NUEVOS de Fuente Saúco por el propio cosechero de 26 rs. arroba en adelante y se responde de su cochura. Desengano, 12, longa.

A MA DE GOBIERNO.—SE NECESITA una en el estanco de la plaza del Ángel.

DOS SEÑORAS ADMITEN UNA O DOS personas, calle de Zaragoza, 13, entresuelo.

SE CEDA UNA HABITACION ESTÉRIL, muy barata. Savilla, 11, principal izquierda.

FRANCES E INGLES CON TODA PERFECCION para los niños en vacaciones. Colegio francés, Colón, 1.

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES. Calle de la Justa, 10, pajarita.

EN EL NUEVO COLEGIO D. LA PLAZA de Tapete (antes de Santa Ana) número 7, principal, se abre el día 8 una clase de bellisima lección inglesa, de nuevo a doce, para los que gustan aprender en elegante forma.

EN CASA PARTICULAR SE CEDEN Esala y gabinetes bien amueblados. Posito de San Martín, 11 y 13, portería.

EL DIABLO MUNDO. POEMA DE ESPRONCEDA. ILUSTRADO CON GRABADOS. Nueva edición á 2 rs. Iobra en Madrid y 3 en provincias. Gaspar y Roig, editores, Príncipe, núm. 4.

MODISTA.

Se hacen vestidos desde 14 rs. en adelante. P. ecuad. 68, principal.

SE VENDEN LEVITAS Y SACOS DE verano, albahás, relojes, terciopelo o de Utrech y lenguas procedentes de empeño. San Millán, 2, tienda. En la misma se compran papeletas de empeño.

NIEMEYER.

Tratado de patología interna y terapéutica, traducido por

D ENRIQUE SIMANCAS, de la séptima y última edición alemana.

Esta obra constará de unos 20 cuadernos de 112 páginas, al precio de 4 rs. en Madrid y 3 en provincias, repartiéndose tres mensualmente.

Se suscribirá en las librerías de Moya y Plaza y otros, en la portería del colegio de San Carlos ó directamente en la del trébol, or, calle de Lavapiés, 20, segundo derecho, donde se dirigirán los pedidos de provincias.

Están de venta los cuatro primeros cuadernos, que comprenden las enfermedades de la laringe, de los bronquios y del pulmón.

PRIMER ANIVERSARIO.

El señor

DON JUAN ANTONIO

VIEDMA, magistrado que fui de la Habana, falleció el día 2 del actual en dicho punto.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de Italianos, por los señores sacerdotes adscritos á ella, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su ciudad ruega á sus numerosos amigos que lo encomiendan á Dios.

ADMINISTRACION: Jacomeiro, 7 y 9, tercero derecho.

Precios: Madrid, mes adelantado, 4 rs. — Provincias, 11 rs. trimestre, 28 so-

estre, 30 un año.

CARROS DE MUDANZAS.

Antigua y primitiva empresa. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carros, hace que haga las mudanzas para dentro y fuera de Madrid, á precios satisfechos económicos, tanto y razonable convenientes como por carros sueltos. También bien hay camiones para toda clase de pesos. Se reciben avisos, calle del Arco, 7; Salesas, 10, y Paseo de Areneros, 4.

MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Arados, avenadoras, cebadas, piedras La Ferretera para molinos, bombas, norias de hierro con cangilones de doble vertedera, movidas á brazo y por caballería. Segadoras, trilladoras, mazanas de lona y zoma, enchufes, llaves, prensas, pisadoras para uva, etc., etc. Catálogos gratis. Tragineros, 32, Madrid.

NO MAS HERPES.

DEPURATIVO VEGETAL ANTI-HERPETICO, DE GIL Y ROYO.

Este precioso depurativo, además de ser infalible en la curación de toda clase de herpes, es el mejor de los medicamentos para corregir los vicios de la sangre.

Se vende en cajas, al precio de 30 rs. vn., y cada caja contiene un prospecto en el cual se explica el modo de usar el medicamento.

El enfermo que quiera consultar de palabra ó por escrito, podrá hacerlo, dirigiéndose al profesor Gil y Royo, plaza del Puente de Alcolea (antes San Martín), número 5, principal, Madrid.

Puntos de expedición.—Farmacia de Ivar, calle de la Cruz, 29, y en todas las principales farmacias del reino.

VEJIGATORIO DE ALBESPEIRES DE PARIS.

Se aplican como el esparacapo, y obra en seis ó ocho horas.

El papel de Albespieres mantiene después de solo una supuración abundante regular sin oír ni dolor. —Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. —Para prevenir y de la tal fiebre, exijese el nombre de Albespieres, que lleva cada vejigatorio y cada hoja de él. Vendese en casa del inventor, y en España, en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas Riquina. —Depósito general en Espana, I Ferrer y compañía, Montera, 31, pral.; Borrel, Simón, Uzurrum.

HUILE-DIVINE.

VULNERAIRE AU NITRATE D' ARGENT.

Muy particularmente recomendado por los médicos del estrajero para la curación pronta y radical de las quemaduras, heridas y las ulceras recientes como inveteradas. Preserva también de las marcas de viruelas.

PRECIO DEL FRAS 0, 12 Rvn.

Se vende en las principales farmacias de la Península.

Dirigir los pedidos al por mayor a D. J. Levis, Barco, núm. 8. — Madrid.

Gran medalla de oro concedida por S. M. el rey de los belgas

Bajos.

LA GUI NALDA.

PERIODICO QUINCENAL DE EDUCACION Y LABORES DEL BELLO SEXO.

Publicación española, la más útil y económica para las familias, recomendada especialmente á las señoras directoras de colegios y maestras de niñas.

A la parte literaria con su correspondiente cubierta, en que da á luz el interesante libro «El Monjor de la Bordado»; acompaña siempre un gran pliego de dibujos para toda clase de bordados, que las suscriptoras pueden pedir, y reparte además figurines iluminados, piezas de música original, láminas en colores para cartamazo y pliegos extraordinarios para otras labores especiales. Es la única publicación que estampa era en las telas en que deseas bordar las suscriptoras los dibujos que publica. Sortea grandes regalos y al presente va á rifar entre sus abonadas una máquina de coser.

Administración: Jacomeiro, 7 y 9, tercero derecho.

Precios: Madrid, mes adelantado, 4 rs. — Provincias, 11 rs. trimestre, 28 so-

estre, 30 un año.

BAÑOS.

Primeras casas en España, tan conocidas como acreditadas por las escuelas virtudes de sus aguas, y que sus buenas efectos producen. Calle del Mediodía Grande, n.º 11.

25 POR 100 DE ECONOMIA EN LA ALIMENTACION DEL GANADO MULAR Y CABALLAR.

Triturando convenientemente la cebada que se da de pienso á las caballerías, se obtiene este notable y positivo resultado, y se facilita la digestión y la masticación á las caballerías viejas.

Un aparato especial para la trituración de la cebada, se halla montado en el molino móvil al vapor, establecido en Madrid.

AFUERAS DE LA PUERTA DE BILBAO, PASEO DE SAN RAFAEL, 10, Y CALLE REAL, 7, AL PRECIO DE 2 RS. FANEGA.

PASTILLAS DE BELMET CONTRA LA TISIS

Y TODA CLASE DE TOSSES.

Un año acaba de cumplir en que una dichosa casualidad nos hizo adquirir la beneficiosa planta, descubierta en una de las montañas del Pirineo, por un pastor del mismo propietario S. Belmet, quien en un grado incipiente de tisis, cansado de sufrir, q.iso suicidarse con una planta que conocía, novicia para el ganado, y que vino á ser su salvación. Planta que, aplicada luego empíricamente por el señor Belmet, produce innumerables bienes á sus vecinos en las afecciones del pecho. Planta que, sujetada luego por nosotros á los ensayos de la ciencia, nos ha proporcionado un producto que, en forma de pastillas, hace un año venimos sirviendo en un crecidísimo número de enfermos en toda clase de afecciones del pecho, habiendo obtenido los más eficaces y pronto resultados, y que podemos comprobar con ciertas cartas suscritas por farmacéuticos, médicos y enfermos, muchas de las cuales publicamos en la actualidad en el Correo Universal, limitándonos a un breve anuncio.

«El Pardo, 12 de junio de 1870.

Señor mío: Para que pueda Vd. añadir al número de los beneficios, admirables y casi milagrosos resultados de sus Pastillas de Belmet, le diré, que después de dos años de padecimientos de un estadio pulmonar crónico por mi hija Adelaida, jóven de veinte años, desesperanzada ya de su curación, según la opinión de seis distintos profesores de medicina, entre ellos algunos bien conocidos en esa ciencia, recurrii á las Pastillas de Belmet, mas bien como prueba que por confianza, que no tenia. Mi sorpresa, la de todo mi familia y amigos fué tan grande, cuan rápidos los efectos obviados con la primera caja, repitiendo hasta la tercera, y hoy la enferma, con admiración general, q. es robusta, ágil, con apetito y en perfecta salud, y de a cual destrucción abolutamente. Todos en esta su casa, damos gracias á Dios por habernos proporcionado tan eficaz remedio, y no ceso de propagarlo entre mis relaciones, para que cuantos se hallen en el caso de mi hija obtengan los resultados tan rápidos como benéficos que nosotros hemos conseguido, quedando usted autorizado para hacer de esta caria el uso que tenga por conveniente, puesto que este caso es notorio entre todas las personas principales y médicos de esta población.

Interior llega el día de que pueda darle las gracias personalmente, recibálas de toda mi agraciada familia y de su exquisito seguro servidor.

TOMAS FERRER Y ALEGRE,

Interventor jubilado del Patrimonio en el Pardo.

Las PASTILLAS DE BELMET se esponden en Madrid en las farmacias de don Félix Montero y D. Vicente Suárez, Corredora Alta de San Pablo, n.º 3, y Pez, 9.

Precio de la caja, 30 rs. — El 25 por 100 de rebaja llevando seis.

DEPOSITARIOS.

Madrid: Dr. Simón, Moreno Miguel y Sr. Uzurrum, Granada: Puente del Carbon, 23, farmacia. Zaragoza: Sr. Jordán, Mercado, drería. Valencia: Sr. Fabia, San Vicente, farmacia. Las Palmas (Canarias): S. Lizana, farmacia. Bilbao: Señor Pinedo, Cruz, farmacia. Denia: Señor Comerma, farmacia. Cádiz: Señor Martos, San Francisco, 23, farmacia. Almería: Sr. Vivas, farmacia. Málaga: Sr. Prolongo, Córdoba: S. Avilés, farmacia. Valladolid: Sr. Reguera, farmacia. Palencia: Señor Fuentes, Mayor, 114, farmacia. S. María Coloma de Farnes (Gerona), Sr. Clascar. Sevilla: Sr. Delgado, Triana, farmacia del Sol. Coruña: Sr. Conceiro, farmacia. Tafalla: de la Reina. Dr. Llanza, Pamplona: Sr. Colmenares. Bolseras, 18, farmacia. Logroño: Sr. Zardoya, farmacia. Vigo: Sr. Varela, farmacia. Oviedo: Sr. Martínez farmacia.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Después, en lugar de ir al agua de los estanques, al otro lado del convento, seguía la costumbre de estos animales pasajeros, el pobre ciervo, como si hubiera comprendido que el agua sería su última etapa, volvió sobre sus pasos con rapidez, entró y se remontó hacia la espesura del bosque.

Tan inesperada fué esta contramarca, que cuando los perros se vieron desconcertados un momento.

Pero muy luego siguieron el movimiento del ciervo, aunque ya con desventaja.

Aurora excitaba su caballo á la cabeza de la partida siempre.

Luciano la seguía de cerca, mas cerca que los demás.

—Ese animal—dijo uno de estos—nos va á llevar á Taino.

—Es un ciervo admirable,—añadió otro.

Hidrófobo, sin duda,—terció diciendo Luciano.

—Pardiez!—dijo á su vez el cuarto,—en los tiempos de filosofía y de penas que por desgracia alcanzaron, hasta los ciervos se metían á discurrir.

—Filósofo ó no filósofo el animal,—dijo por último Aurora,—ya me entiendo yo con él.

Y esto diciendo, así la ligera carabina que llevaba al arco se satis.

El ciervo tomó luego otra dirección.

—Se va hacia las ruinas de Gibily—gritó en esto el jorobado Busti, saltando entre los matorrales, pero al instante.

Los dos curiosos oyeron bruscamente á la joroba gritar, y hecho con gran rapidez el movimiento, muy largo la partida se puso al alcance.

Por fin el ciervo vino á caer de rodillas a teso de ganar el bosque, y los perros, jalones de rabia y de celos enlozado, formaron un círculo al rededor de la bestia.

Media docena de silencios, armados con instrumentos agrícolas, detuvieron á cierta distancia con injurias y amenazas al mozo de caza que llegó.

—Qué venía á ser esto?

Una cosa muy sencilla: hoy, muy grata.

El ciervo, seguido de los perros, y el mozo á caballo, habían entrado en una senetera, y caballo, perros y ciervo causaban en el a el dueno consiguiente.

Entonces, un campesino que con traba y cerca, acudió á evitarlo.

Este labriego, dueño de aquél campo en cultivo, salió al encuentro del ciervo hubo de lanzar con tal aserto la herramienta que tenía en la mano, que herió mortalmente el animal, cayó en tierra de rodillas.